

Programa

Para centros educativos de primaria de Costa Rica

Camiño  **Seguro**
a la escuela

¿Qué es Camino Seguro a la Escuela?



Este es un programa que busca sensibilizar a la población estudiantil, a la comunidad educativa y a las instituciones circundantes del centro educativo en su corresponsabilidad para construir una cultura de promoción y protección de derechos humanos, entornos seguros y protegidos, para minimizar así, riesgos y situaciones de vulnerabilidad psicosocial que se pueden presentar en entornos urbanos o rurales donde diariamente los y las estudiantes recorren para hacer efectivo el Derecho a la Educación.

El programa inició en el año 2016 y se fundamenta en la capacidad de cooperación entre la sociedad civil, las instituciones, y las autoridades del gobierno local y, en esta medida fomenta la capacidad de generar una acción colectiva y de trabajo en equipo.



INSTITUCIONES ALIADAS



¿Qué se quiere lograr con el Programa Camino Seguro a la Escuela ?



Promover la participación de





OBJETIVO GENERAL

FORTALECER EL USO Y APROPIACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO, A TRAVÉS DEL ESTABLECIMIENTO DE RUTAS SEGURAS AL CENTRO EDUCATIVO CON PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LA COMUNIDAD CON EL FIN DE GARANTIZAR EL SISTEMA DE PROTECCIÓN A LAS PERSONAS MENORES DE EDAD.

¿Quiénes se benefician?



¿Que se requiere para lograrlo?

¿Que?

1. ANALIZAR CON LA COMUNIDAD EDUCATIVA LOS FACTORES DE RIESGO PSICOSOCIAL Y LOS SITIOS DE SEGURIDAD PARA LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL CON EL PROPÓSITO DE IDENTIFICARLOS Y ROTULARLOS CON APOYO DE LAS INSTITUCIONES LOCALES, GUBERNAMENTALES, LA EMPRESA PRIVADA Y LA COMUNIDAD EN GENERAL BRINDANDO ASÍ A LOS NIÑOS Y NIÑAS, ESPACIOS SEGUROS DONDE OBTENER AYUDA EN CASO DE REQUERIRLO.

2. PROMOVER SENSIBILIDADES, CONOCIMIENTOS Y ACTITUDES EN LA COMUNIDAD EDUCATIVA ALREDEDOR DE LA PROTECCIÓN Y SEGURIDAD DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES A TRAVÉS DEL RECONOCIMIENTO DE LAS RESPONSABILIDADES COMPARTIDAS EN LOS RECORRIDOS Y RUTAS ESTABLECIDAS PARA TRANSITAR POR ESPACIOS PÚBLICOS HACIA Y DESDE LOS CENTROS EDUCATIVOS A SUS HOGARES.

¿Como?

**-APLICACIÓN DE INSTRUMENTOS DE DIAGNÓSTICO (FAMILIAS, DOCENTES, ESTUDIANTES)
-IDENTIFICACIÓN DE PERSONAS (DOCENTES, OFICIALES DE LA FUERZA PÚBLICA, OFICIALES DE TRÁNSITO, ...) Y LUGARES (LOCALES COMERCIALES, INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS, OFICINAS, ...)**

**-CAPACITAR A REPRESENTANTES DE LOS LUGARES QUE HAYAN SIDO CONSIDERADOS "SEGUROS" POR EL EQUIPO DEL CENTRO EDUCATIVO EN EL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN RELACIONADO CON EL PROYECTO CAMINO SEGURO
-ROTULAR LOS LUGARES CON AFICHES QUE PUEDAN SER FÁCILMENTE RECONOCIDOS POR LOS ESTUDIANTES DE FORMA TAL QUE PUEDAN ACUDIR A ELLOS SIN DIFICULTAD.**

¿Que se requiere para lograrlo?

¿Que?

3. GENERAR ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN ESTUDIANTIL ENTRE PARES, INTRA Y EXTRA CLASE ALREDEDOR DEL ANÁLISIS DE LAS PROBLEMÁTICAS PSICOSOCIALES QUE AFECTAN LA SEGURIDAD COMUNITARIA EN LA RUTA QUE TRANSITAN PARA LLEGAR AL CENTRO EDUCATIVO, CON EL OBJETIVO DE ESTABLECER ESTRATEGIAS DE SEGURIDAD Y DE PREVENCIÓN.

¿Como?

ASESORAR A LOS DIFERENTES ÓRGANOS DEL GOBIERNO ESTUDIANTIL PARA QUE SE CONVIERTAN EN PROMOTORES DEL USO DE LAS RUTAS "SEGURAS" ASÍ COMO DE LOS IMPLEMENTOS PARA SER RECONOCIDOS COMO ESTUDIANTES EN SU RUTA A O DESDE LA ESCUELA.



FASES DE IMPLEMENTACIÓN

1

CONOCIENDO MI
COMUNIDAD

2

HACIENDO DE MI
COMUNIDAD UN
LUGAR MÁS
SEGURO

3

CAMINO SEGURO
A LA ESCUELA

Este programa demanda que toda la comunidad educativa decida participar activamente, por eso es fundamental que la Dirección del centro educativo, así como su personal docente y administrativo deseen ser parte del mismo.



FASE 1



- **1.1. Conociendo mi comunidad** Director o directora nombran a una persona mínimo o a un equipo que funcione como contraparte y enlace con el programa
- **1.2. Aplicación del instrumento diagnóstico y ubicar en un mapa de la comunidad las zonas identificadas de riesgo o protectoras**
- **1.3. Tabular la información de los instrumentos y elaborar un listado de los sitios considerados protectores así como los considerados de riesgo.**



FASE 2



- **2.1. Instalación de signos externos de la campaña con rótulos de señalización dentro y fuera del Centro Educativo**

- **2.2. Trabajo en clase para reconocimiento de rutas seguras, socialización del mapa con rutas señalizadas y estrategias institucionales y comunales para transitar estas rutas.**

- **2.3. Guía de trabajo extra clase con pares: estrategia de reconocimiento de personas socias comunitarias que puedan formar parte de la red de cada estudiante o grupo de estudiantes a fin de visibilizar sus trayectos y funcionar como puntos de referencia de seguridad, cohesión y desarrollo de vínculos.**



FASE 3



● **3.1. Seguimiento de rutas y estrategias implementadas**

● **3.2. Constante revisión por parte del centro educativo de las rutas establecidas para garantizar la seguridad.**

● **3.3. Actualizar al menos una vez al año que los socios comunitarios continúen siendo lugares de protección para las personas estudiantes.**

● **3.4. Implica un registro de lo actuado y los resultados alcanzados. Se entregará un informe anual con evidencias fotográficas de acciones realizadas, indicando las fortalezas y debilidades del trabajo realizado.**



